



RIO GALLEGOS, 19 de mayo de 2025

V I S T O:

El Expediente N° 77.690/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario el alumno Elías Nahuel GHIRINGHELLI, de la carrera Profesorado en Geografía, solicita cursar en carácter de excepción, la asignatura Biogeografía (3 Año – 1 C.), adeudando las asignaturas correlativa Hidrografía (2 Año – 2 C.), la pre correlativa Cartografía (2 Año – 1 C.) y la pre correlativa Geomorfología (2 Año – 1 C.) de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios;

QUE el alumno presenta justificativo sobre cuestiones familiares;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia mediante Nota N° 069/25 y obra en el expediente la historia académica del alumno;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 099/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

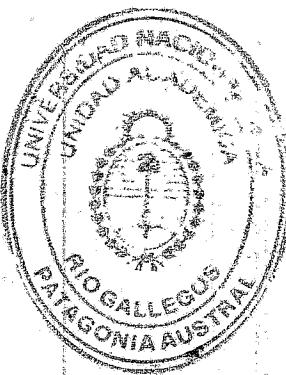
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Elías Nahuel GHIRINGHELLI (DNI N° 39.205.344) de la carrera Profesorado en Geografía, para cursar la asignatura Biogeografía, hasta las mesas de exámenes finales del turno mayo 2025, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-


Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG